



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 5763/2010  
Córdoba, 20 de Marzo de 2010

**VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Méd. Martín Gabriel RIOS, Coordinador Responsable del Programa “Detección Precoz de Alteraciones Anatomofuncionales del Aparato Locomotor, como también Coordinador Operativo de las “Brigadas Solidarias en Atención Primaria de la Salud”, programas aprobados por la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación, solicitando la adhesión al operativo Denominado “Cuidando la Salud de Nuestros Viejos”. que se desarrollará los días 12 y 19 de marzo, 9 y 16 de abril del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

- Que, dicho operativo consiste en la realización de un Screening de Laboratorio a 400 Adultos Mayores de 3 grandes barrios de la zona oeste de la Ciudad de Córdoba;
- Que, tiene como objetivo la detección precoz de enfermedades prevalentes como la Hipertensión, Diabetes y otras enfermedades relacionadas con el sedentarismo, tabaquismo y la mala alimentación;
- Que, participarán docentes universitarios, egresados y estudiantes de las diferentes Carreras de la Facultad de Ciencias Médicas, Organizaciones no Gubernamentales y Comunidad en general;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Vicedecano, Prof. Dr. Julio Cosiansi (fojas 2-4);
- Que, cuentan con el Visto Bueno de Secretaría de Asuntos Estudiantiles (fojas 5) y Secretaría de Extensión (fojas 5vta.);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 18/03/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Artículo 1º: **ADHERIR** al operativo Denominado “**Cuidando la Salud de Nuestros Viejos**”, que se desarrollará durante los días 12 y 19 de marzo, 9 y 16 de abril del corriente año, en la Ciudad de Córdoba, teniendo en cuenta el Visto Bueno de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Extensión.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
CTC.mmc.smz

119

